ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FOSFORERA ECUATORIANA S.A.

En la ciudad de Quito, D.M, a los 15 días del mes de marzo de 2019, en las oficinas principales de la Compañía ubicadas en la Av. Pedro Vicente Maldonado S19-175, Quito, Ecuador, siendo las11h00 y una vez verificado el quorum para instalarla de conformidad con el Artículo 16 de los estatutos sociales, se reúnen los accionistas de la compañía FOSFORERA ECUATORIANA S.A. con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas, para la cual fueron oportunamente convocados.

Asiste a esta junta el siguiente accionista mayoritario:

- La compañía FOSFORERA TIMOR S.A.C., debidamente representada por el señor Paul Andres Cobo Mantilla, propietaria de 339.725 acciones de un (1) dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de US$ 339.725,00, que le dan derecho a 339.725,00 votos.

A falta del Presidente por decisión de la accionista presente preside y actúa como secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas el señor Máximo Porfirio Velásquez Torres y reemplaza al presidente en esta Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con el Artículo 24 de los estatutos sociales de la compañía.

El señor Paúl Andrés Cobo Mantilla hace la entrega del poder que lo acredita como representante del accionista FOSFORERA TIMOR S.A.C., tales documentos son incorporados al expediente de la presente Junta.

Cumpliendo el artículo 242 de la Ley de Compañías vigente se deja constancia de la inasistencia del señor Edwin Bedón, Comisario Principal de la empresa, quien fue convocado en la forma prescrita en los estatutos de la compañía por lo que los accionistas resuelven continuar con la celebración de la presente junta.

El Presidente solicita se de lectura de la convocatoria publicada en el Diario La Hora de esta ciudad de Quito el día domingo 3 de marzo de 2019, de conformidad con el artículo 15 de los estatutos de la compañía, que dice:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA FOSFORERA ECUATORIANA S.A.

De conformidad con las disposiciones legales y estatutos pertinentes, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía FOSFORERA ECUATORIANA S.A. que se celebrará el día viernes 15 de marzo de 2019, a las 11h00, en el domicilio de la Compañía, situados en la Av. Pedro Vicente Maldonado S19-175, Quito, Ecuador, con el fin de conocer y resolver los siguientes puntos:

1.- Conocimiento y resolución del informe del Gerente General por el ejercicio económico de 2018.
2.- Conocimiento y resolución del informe del Comisario por el ejercicio económico de 2018.
3.- Conocimiento y resolución del informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico de 2018.
4.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros, cuentas y balance cortados al 31 de diciembre de 2018.
5.- Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.
6.- Elección de los miembros principales del directorio de la Empresa y fijación de su retribución.
7.- Elección del Presidente de la Empresa por el período estatutario de dos años y fijación de su retribución.
8.- Elección del Primer Vicepresidente de la Empresa por el período estatutario de dos años.
9.- Elección de Comisario principal y suplente por el período estatutario de dos años y fijación de su retribución.

El comisario ha sido especial e individualmente convocado. Los documentos a ser conocidos por la Junta, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Empresa.

Quito, 3 de marzo del 2019

Ing. Máximo Velázquez
GERENTE GENERAL

Cumplido lo solicitado, se constata el quórum. Siendo las 11h05, Secretaría confirma que el número de accionistas presentes representan el noventa y tres, cero siete por ciento (93.07%) del capital suscrito y pagado, por lo tanto, de conformidad con el Artículo 16 de los Estatutos Sociales se declara instalada la Junta; y, en tal virtud la accionista presente al ser la mayoritaria, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas.

A continuación, el señor Presidente pone en consideración de la Junta el Orden del Día:

PUNTO UNO: Conocimiento y resolución del informe del Gerente General por el ejercicio económico de 2018.

PUNTO DOS: Conocimiento y resolución del informe del Comisario por el ejercicio económico de 2018.

PUNTO TRES: Conocimiento y resolución del informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico de 2018.

PUNTO CUATRO: Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros, cuentas y balance cortados al 31 de diciembre de 2018.

PUNTO CINCO: Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.

PUNTO SEIS: Elección de los miembros principales del directorio de la Empresa y fijación de su retribución.

PUNTO SIETE: Elección del Presidente de la Empresa por el período estatutario de dos años y fijación de su retribución.

PUNTO OCHO: Elección del Primer Vicepresidente de la Empresa por el período estatutario de dos años.

PUNTO NUEVE: Elección de Comisario principal y suplente por el período estatutario de dos años y fijación de su retribución.

La accionista presente con trescientos treinta y nueve mil setecientos veinte y cinco (339.725) votos aprueba el Orden del Día propuesto y los pasa a conocer y resolver:

PUNTO UNO: Conocimiento y resolución del informe del Gerente General por el ejercicio económico de 2018.

Toma la palabra el Presidente, quien solicita que por Secretaria se distribuya al accionista presente un ejemplar del informe del Gerente General por el ejercicio económico de 2018. El Ing. Máximo Porfirio Velásquez Torres da lectura del Informe de Gerencia General, el cual ha sido debidamente aprobado por el Directorio de la Compañía.

PUNTO DOS: Conocimiento y resolución del informe del Comisario por el ejercicio económico de 2018.

Toma la palabra el Presidente, quien solicita que por Secretaría se distribuya al accionista presente un ejemplar del informe de Comisario que fue entregado con anterioridad a la celebración de la presente Junta, por el Comisario Sr. Edwin Bedón, se da una copia del mismo a cada uno de los presentes para su conocimiento. Informe que es aprobado por el accionista presente con trescientos treinta y nueve mil setecientos veinte y cinco (339.725) votos.

PUNTO TRES: Conocimiento y resolución del informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico de 2018.

Toma la palabra el Presidente, quien solicita que se dé lectura del informe de los Auditores Externos ETL GLOBAL AUDITUM y se distribuya al accionista presente un ejemplar del informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico de 2018, el cual fue entregado con anterioridad a la celebración de la presente Junta. Informe

que es aprobado por el accionista presente con trescientos treinta y nueve mil setecientos veinte y cinco (339.725) votos.

PUNTO CUATRO: Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros, cuentas y balance cortados al 31 de diciembre de 2018.

Toma la palabra el Presidente, quien solicita que se de lectura al análisis de los Estados Financieros de la compañía, cuentas y balances contados al 31 de diciembre de 2018. Una vez revisados los Estados Financieros de la compañía, cuentas y balances, estos son aprobados por el accionista presente con trescientos treinta y nueve mil setecientos veinte y cinco (339.725) votos.

PUNTO CINCO: Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.

Toma la palabra el Presidente, quien expone los resultados obtenidos por la Compañía durante el año 2018 e informa a la Junta que la utilidad neta de la Compañía por ese periodo asciende a la suma de US$ 2.531.931,39.

Tras el análisis de las cuentas presentadas por el Presidente, el accionista FOSFORERA TIMOR S.A.C. con 339.725 votos resuelve pagar en efectivo un dividendo de US$ 2.531.931,39 para lo cual delega a la Administración el pago de dicho dividendo de acuerdo a las disponibilidades de Tesorería de la empresa, correspondiéndole al accionista mayoritario FORFORERA TIMOR S.A.C. US$ 2.356.468.54 y a los distintos accionistas minoritarios US$ 175.462.85, en concordancia con su número de acciones, se adjunta la lista de accionistas a la presente acta.

PUNTO SEIS: Elección de los miembros principales del directorio de la Empresa y fijación de su retribución.

Toma la palabra el Presidente, quien mociona 5 nombres para que sean elegidos en calidad de miembros principales del Directorio de la Compañía y no mociona ningún nombre para que sean elegidos en calidad de miembros suplentes del Directorio para el ejercicio económico correspondiente al 2019 y 2020, de conformidad con el artículo 25 de los estatutos de la compañía. No se fija retribución económica alguna a los miembros del Directorio de la Compañía escogidos por el período estatutario de dos años. Unánimemente se escoge en calidad de miembros principales del Directorio de la Compañía a los mocionados:

- José Luis Camino Ivanissevich
- Fernando Hurtado de Mendoza Pomar
- Paul Andres Cobo Mantilla
- Luisa Antonella Furlato Cortez
- Ruth Yolanda Saavedra Apolo

PUNTO SIETE: Elección del Presidente de la Empresa por el período estatutario de dos años y fijación de su retribución.

La junta general no trata este punto de la orden del día por ser una atribución del Directorio de conformidad con el Artículo 32 del Estatuto de la Compañía

PUNTO OCHO: Elección del Primer Vicepresidente de la Empresa por el período estatutario de dos años.

La junta general no trata este punto de la orden del día por ser una atribución del Directorio de conformidad con el Artículo 32 del Estatuto de la Compañía

PUNTO NUEVE: Elección de Comisario principal y suplente por el período estatutario de dos años y fijación de su retribución.

Toma la palabra el Presidente, quien mociona el nombre del señor Edwin Bedón para que sea reelegido como Comisario Principal y no se escoge al Comisario Suplente.

El accionista FOSFORERA TIMOR S.A.C. con 339.725 votos aprueba la moción elevada y designa al señor Edwin Bedón Comisario Principal de la Compañía para el período 2019, fijando su retribución en US $ 300,00 por informe de conformidad el Artículo 44 de los Estatutos Sociales y dispone se pasen los nombramientos.

No habiendo otro asunto que tratar, a la 11h45 el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Lista de Asistentes
- Informe de Comisario
- Informe de Auditores externos
- Informe de Administradores
- Balance y Estado de pérdidas y ganancias
- Convocatoria a Junta Ordinaria de Accionistas por prensa.
- Documentos de representación del accionista FOSFORERA TIMOR S.A.C.

A las 12h00, se reinstala la junta con la presencia de la accionista. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada con trescientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y tres votos (339.725) y sin modificaciones.

Para constancia de lo resuelto, suscriben la presente Acta el Presidente y el Secretario quien certifica, y el accionista.

Máximo Porfirio Velásquez Torres
PRESIDENTE – SECRETARIO

FOSFORERA TIMOR S.A.C
ACCIONISTA
(Representado por Paul Andres Cobo Mantilla)